

# Fiscalidad internacional

**MASTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA  
EMPRESA / MBA IN INTERNATIONAL MANAGEMENT**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

**Másteres  
en  
Universitarios**

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Breve descripción

La asignatura pretende dotar al alumno de un conocimiento teórico suficiente en relación con la parte del sistema fiscal directamente vinculada a la actuación de las empresas, que le permita llevar a la práctica un análisis de las consecuencias de tales acciones en términos de coste fiscal. Y ello, con el propósito de optimizarlo, tras la valoración de las distintas alternativas de acción que a las empresas se le presentan. La asignatura muestra, además, un marcado sesgo orientado a los procesos de internacionalización en los que la empresa se ve inmersa.

### Título asignatura

Fiscalidad internacional

### Código asignatura

102805

### Curso académico

2024-25

### Planes donde se imparte

[MASTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA / MBA IN INTERNATIONAL MANAGEMENT](#)

### Créditos ECTS

2

### Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

### Duración

Cuatrimestral

### Idioma

Español/inglés

# CONTENIDOS

## Contenidos

### Sesión 1<sup>a</sup>: Cap. 1

Cap. 1. PRINCIPALES CONCEPTOS TRIBUTARIOS  
-> Introducción  
-> Principales conceptos tributarios

### Sesiones de la 2<sup>a</sup> a la 9<sup>a</sup>: Cap. 2

Cap. 2. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: NOCIONES BÁSICAS DEL RÉGIMEN GENERAL.  
-> Naturaleza y ámbito espacial  
-> Hecho imponible  
-> Elementos subjetivos  
-> Periodo impositivo y devengo  
-> Esquema de liquidación del IS en el régimen general  
-> Determinación de la base imponible y reglas de imputación temporal  
-> Limitación a la deducibilidad de gastos  
-> Reglas de valoración  
-> Exenciones para evitar la doble imposición  
-> Reducciones de la base imponible  
-> Tipo de gravamen y cuota íntegra  
-> Cuota líquida y tributación mínima  
-> Deducciones de la cuota para evitar la doble imposición internacional  
-> Bonificaciones  
-> Deducciones para incentivar determinadas actividades  
-> Pagos fraccionados y deducción de los pagos a cuenta  
-> Gestión del impuesto  
-> Regímenes especiales

### Sesiones 10<sup>a</sup> y 11<sup>a</sup>: Cap. 3

Cap. 3. IVA: FISCALIDAD DEL COMERCIO EXTERIOR. AJUSTES FISCALES EN FRONTERA  
-> Introducción  
-> Comercio exterior con países terceros  
-> Comercio intracomunitario de bienes  
-> Comercio exterior de servicios

### Sesiones 12<sup>a</sup> y 13<sup>a</sup>: Cap. 4

Cap. 4. FISCALIDAD INTERNACIONAL. INVERSIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA  
-> Introducción: El Impuesto sobre la renta de no residentes  
-> Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación  
-> Elementos personales  
-> Sujeción al impuesto  
-> Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente  
-> Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente

- &#8226; Obligación de retener e ingresar a cuenta
- &#8226; Gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes
- &#8226; Otras disposiciones

### **Sesión 14<sup>a</sup>: Cap.5**

- Cap. 5. CONVENIOS DE DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL
- &#8226; Introducción: El Modelo de convenio de la OCDE
  - &#8226; Definiciones
  - &#8226; Gravamen de los distintos tipos de renta
  - &#8226; Métodos para evitar la doble imposición internacional
  - &#8226; Otras cuestiones

### **Sesiones 15<sup>a</sup> y 16<sup>a</sup>: Cap. 6**

- Cap. 6. FISCALIDAD INTERNACIONAL. INVERSIÓN ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR
- &#8226; Consideraciones previas a la inversión
  - &#8226; Entidades de tenencia de valores extranjeros
  - &#8226; Transparencia fiscal internacional
  - &#8226; Consecuencias de la inversión: Corrección de la doble imposición internacional y otros temas
  - &#8226; Exención de dividendos y plusvalías de fuente extranjera
  - &#8226; Exención de rentas obtenidas a través de establecimiento permanente
  - &#8226; Deducción por doble imposición jurídica internacional
  - &#8226; Deducción por doble imposición económica internacional
  - &#8226; Personal desplazado al extranjero
  - &#8226; Estrategias inversoras en relación con la fiscalidad
  - &#8226; Aspectos básicos de la elección entre filial y sucursal

# RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

## Conocimientos

CO1 - Aprender sobre analíticas para la gestión de empresas en entornos dinámicos y complejos, tal como es el entorno internacional.

CO2 - Adquirir un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, así como las habilidades de aprendizaje, que permitirá a aquellos que sigan interesados continuar desarrollando estudios posteriores más especializados en el ámbito de la investigación avanzada o estudios de doctorado.

CO3 - Dominar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje.

CO4 - Comprender los conceptos, teorías e instrumentos para analizar y desarrollar planes de internacionalización empresarial.

CO5 - Comprender la naturaleza de los problemas en la organización y por tanto la aplicación de herramientas idóneas a través del desarrollo de las capacidades analíticas.

CO8 - Conocer los principales aspectos legales y fiscales que afectan directa o indirectamente a los procesos de internacionalización empresarial.

CO13 - Aprender a incorporar el concepto de sostenibilidad en los proyectos empresariales e institucionales, identificando sus ámbitos concretos de aplicación práctica.

CO14 - Aprender a incorporar otros conceptos de las ODS, también relevantes para las empresas internacionales, en sus proyectos, identificando sus ámbitos concretos de aplicación práctica.

## Habilidades

H1 - Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, con un alto grado de autonomía, en empresas tanto nacionales como internacionales, sean pequeñas o medianas o empresas de dimensión más multinacional, e incluso en organizaciones no empresariales pero cuya gestión requiera una visión internacional.

H2 - Aplicar las capacidades de análisis adquiridas en la definición y planteamiento de nuevos problemas y en la búsqueda de soluciones tanto en un contexto empresarial de ámbito nacional como internacional.

H3 - Ser capaz de recabar, registrar e interpretar datos macroeconómicos, información de países, información sectorial y empresarial, datos financieros y contables, datos estadísticos, y resultados de investigaciones relevantes para sistematizar los procesos de toma de decisiones empresariales en entornos internacionales.

H4 - Aplicar el procedimiento adecuado a la consecución de un objetivo empresarial de ámbito internacional.

H5 - Evaluar la relación existente entre empresas y el marco institucional en el que se desarrollan las actividades.

H9 - Gestionar un proyecto de internacionalización empresarial y asumir responsabilidades directivas.

## Competencias

C1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales, en situaciones de alta exigencia en cuanto a tiempos (plazos de diseño y ejecución de proyectos y casos) y resultados se refiere.

C2 - Desarrollar actividades empresariales y personales dentro de los comportamientos éticos y de responsabilidad social más estrictos, así como para desarrollar una sensibilidad hacia temas sociales y medioambientales.

C3 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita en español e inglés, manteniendo una imagen adecuada en su actividad profesional.

# PLAN DE APRENDIZAJE

## Actividades formativas

| Denominación                         | Horas | % presencial |
|--------------------------------------|-------|--------------|
| AF1 Clases magistrales               | 18    | 100          |
| AF2 Clases prácticas                 | 6     | 100          |
| AF3 Trabajos individuales y en grupo | 16    | 5            |
| AF5 Trabajo autónomo del estudiante  | 20    | 0            |

## Metodologías docentes

El curso tendrá un componente de base teórica que permitirá resolver a continuación la liquidación del Impuesto sobre Sociedades anual, con casos prácticos en la línea de los desarrollados en la realidad fiscal de las empresas.

## Resultados de aprendizaje

Adquirir el hábito de consultar e interpretar las fuentes directas de la fiscalidad, es decir, la normativa fiscal (leyes, reglamentos, etc.) en vigor en cada momento.

Ser capaz de cuantificar el impacto fiscal que una sociedad debe soportar como consecuencia del éxito de su proyecto de negocio. Cuantificación indispensable para dar cuenta a los accionistas, o a los órganos de control de la sociedad, de la rentabilidad de la operativa empresarial en términos de resultados disponibles.

Conocer la forma jurídica de las inversiones en el extranjero que las empresas puedan tomar, evaluando el coste fiscal de las distintas alternativas.

Conocer los problemas de doble imposición internacional que toda empresa sufre cuando su actuación trasciende las fronteras de su país, dado el conocido carácter expansivo que las autoridades fiscales de los distintos Estados suelen mostrar.

Comprender y evaluar los condicionantes fiscales del comercio internacional de bienes, tanto con países terceros, como con la Unión Europea; y de servicios, en las distintas formas en las que se manifiesta.

Tener la capacidad de liquidar de un modo práctico el Impuesto de sociedades anual que las empresas deben afrontar, pudiendo explicarlo tanto a los accionistas, como a las autoridades fiscales

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Descripción del sistema de evaluación

El examen final consistirá en un test de 25 preguntas con respuesta múltiple (todas las combinaciones en cuanto a respuestas correctas: todas, una o varias o ninguna correcta). En las preguntas habrá que mostrar el conocimiento teórico de la materia y su aplicación práctica en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades y, en particular, en los aspectos internacionales.

En cada pregunta la calificación mínima será de cero (no puntuación negativa).

Dependiendo de la asistencia a clase, la actitud y atención prestada en clase y la participación en la misma de cada alumno, tanto por la cantidad de intervenciones como, principalmente, por la pertinencia de éstas, se podrá añadir o disminuir en un 10 % la nota final alcanzada, en función de los méritos o deméritos acumulados por los participantes, a criterio discrecional del Profesor. El indicado incremento máximo del 10% podrá obtenerse también de otras actividades específicas realizadas en clase.

En las convocatorias segunda y siguientes, la calificación dependerá de las pruebas que serán determinadas por los docentes (tipo test, ensayo, oral, mixto o trabajos) y comunicadas con antelación suficiente al alumnado.

## PROFESORADO

### Profesor responsable

**Paredes Gómez, Raquel**

*Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales*

*Profesora Titular de Universidad (UCM)*

### Profesorado

#### **de la Cueva González-Cotera, Álvaro**

*Doctor en Derecho.*

*Socio J&A Garrigues SLP*

#### **Carrasco Matallín, Ángela**

*Licenciada en Ciencia Económicas y Empresariales por la UCM.*

*Inspectora de Hacienda del Estado.*

*AEAT.*

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía

La documentación de referencia de la asignatura es la normativa fiscal (leyes, reglamentos...). El material que se sube en el campus (esquema-resumen de los 6 capítulos y ejercicios) constituye un material de apoyo para entender mejor la asignatura.

- IVA 2024. Manual práctico. Agencia Tributaria
- Impuesto sobre Sociedades 2023. Manual práctico. Agencia Tributaria.
- Sistema Fiscal Español II (2024) (E. Albi, J.A. Rodriguez y R. Paredes). Ed. Ariel.
- Casos prácticos de Sistema Fiscal (2024) (M.C. Moreno y R. Paredes). Técnica Digital Press.